

# LA DESMONO- POLIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CAPITALISMO CRIMINAL.

**Autor: Esteban Rodríguez  
Alzqueta**

Docente e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Director de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes. Autor de *Temor y control: la inseguridad como forma de gobierno* (2014); *Vida lumpen: bestiario de la multitud* (2007) entre otros. Correo electrónico: [e.rodriguez.alzqueta@gmail.com](mailto:e.rodriguez.alzqueta@gmail.com).

<https://orcid.org/0000-0003-2736-4341>

**(The demonopolization of violence in  
criminal capitalism)**

**Fecha de recepción: 10 de septiembre de 2017.**

**Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2017**

**Resumen:** *El objetivo del presente trabajo es contribuir al análisis de los procesos de desmonopolización de la violencia relacionando sus condiciones históricas a las transformaciones del estado dentro del capitalismo, desde una perspectiva materialista. Para lo-*

*grar lo anterior, en una primera parte del trabajo se expondrán las condiciones de la monopolización de la violencia por parte del estado moderno, tratando de explicar su función dentro de la formación del capitalismo. En una segunda sección se analizarán los procesos de desmonopolización de la violencia en relación con las condiciones históricas del capital y su función en su reproducción. Así, en la sección siguiente se analiza las prácticas policiales diferenciadas, en relación con la zona en que se realizan y la función que ésta tiene para el capital, y la función de dichas prácticas en la regulación de la ilegalidad y su papel en el capitalismo. En la penúltima parte del escrito se estudia la manera en que se conforma la fuerza de trabajo de las economías ilegales, así como las relaciones que guarda el crimen organizado con las instituciones policíacas en la regulación de los territorios, partiendo, principalmente, de casos argentinos. En la última sección, se plantean, de manera preliminar, cuáles podrían ser las respuestas al aumento de la violencia.*

**Palabras clave:** Economía política; Economía ilegal; violencia; Estado; Crimen organizado.

**Abstract:** *The objective of this paper is to contribute to the analysis of the processes of demonopolization of violence by relating their historical conditions to the transformations of the state within capitalism from a materialist perspective. To achieve this, in a first part of the paper the conditions of the monopolization of violence by the modern state will be exposed, trying to explain its function within the formation of capitalism. In a second section we will analyze the processes of demonopolization of violence in relation to the historical conditions of capital and their role in their reproduction. Thus, the following section analyzes the different police practices in relation to the area in which they are carried out and the role it has for capital and the role of those practices in regulating illegality and its role in capitalism. The penultimate part of the paper examines the way in which the work force of illegal economies is formed, as well as the relationships organized crime with police institutions in the regulation of the territories, starting, mainly, from Argentine cases. In the last section, what are the responses to the increase of violence are preliminarily raised.*

**Key-Words:** Political Economy; Illegal Economies; Violence; State; Organized Crime



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



100

Ene 2018-Jun 2018

*Nuestrapaxis. Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica*, año 1 / no. 2, Ene-Jun 2018, pp. 100-120. ISSN 2594-2727.

## 1. Nuevas herramientas teóricas, otras tesis

A partir de la emergencia de los múltiples conflictos que envuelven a México y Colombia se han elaborado distintos modelos de interpretación que rápidamente se propalaron por el resto de América Latina. Entre los conceptos más difundidos y sugerentes pueden nombrarse el “estado fallido”; el “anestado”;<sup>1</sup> el “estado ausente” o “estado anómico”<sup>2</sup> y el “estado débil”.<sup>3</sup>

En mayor o menor medida, cada uno de estos modelos son una interpretación crítica pero nostálgica del Estado, un reclamo solapado por la vigencia del Estado Moderno. Acaso, frente al caos político, su permanencia sea una suerte de reflejo teórico para salir del paso mientras tratamos de comprender lo que se nos escapa de las manos. En efecto, según estos modelos, y lo digo en términos generales, la desmonopolización de la violencia, que alguna vez definió al Estado Moderno<sup>4</sup> o capitalista,<sup>5</sup> constituye una disfunción. Algo anda mal o muy mal en estos lugares. La desmonopolización tiene muchos factores: una historia de corrupción organizada que se ha desmadrado; la militarización de las fuerzas de seguridad; la expansión del crimen organizado y su consecuente captura del funcionariado; la intervención de las agencias internacionales, en especial los EEUU.; conflictos armados civiles de larga duración; etc.

No es nuestra intención ponernos a discutir estos modelos que tienen, tal vez a pesar de sus autores, una vocación universal. Nuestro objetivo no será aportar otros criterios generales para explicar los contextos como el mexicano o colombiano. Simplemente voy sugerir otras categorías para intentar explorar y luego analizar lo que sucede en otras latitudes, por ejemplo, en Argentina.

En otras palabras, Argentina no es México y está muy lejos de serlo. Al menos por ahora. Por eso no deberíamos apresurarnos a contar la Argentina desde un lugar donde no se encuentra, tomando prestado categorías que se construyeron en función de contextos particulares que no son los nuestros. Porque sabido es que cuando eso sucede corremos el riesgo de llegar a conclusiones equivocadas. Sin contextualización histórica las teorías se convierten, muy a pesar de sus autores, en ciencia ficción y podemos quedar presos de operaciones internacionales que no controlamos y que tienen otros objetivos, como por ejemplo, la militarización de las policías, el policiamiento de los militares, el debilitamiento de los gobiernos, entre otros.

Nuestra tesis apunta en otra dirección. No vamos a decir que el Estado funciona mal o ya no funciona. El Estado —si se me permite la simplificación— funciona perfectamente bien. Nuestro punto de partida sigue siendo materialista. Si la historia no siempre es la misma historia, entonces el Estado tampoco será el mismo Estado, no adoptará siempre las mismas formas, no tendrá las mismas funciones. Las burguesías no siempre le reclamaron al Estado de turno las mismas tareas. Si el Estado Moderno es un Estado hecho a la medida del capitalismo del siglo XIX, si el Estado

1- González Rodríguez, Sergio; *Campo de guerra*. Barcelona, Anagrama, 2014.

2- Waldman, Peter, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. [2002] Madrid, Iberoamericana, 2006.

3- Morales Oyarbide, César; “El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos”. *Revista Nueva Sociedad*, n° 231, Caracas, enero/febrero de 2011, p. 4-13.

4- Weber, Max, *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

5- Lenin, V.I. (1917); *Estado y revolución*. Buenos Aires: Anteo, 1975.



Bienestar se compuso en función de las carencias del capital productivo, para transformar a los trabajadores en consumidores exitosos; el Estado contemporáneo es la consecuencia de la emergencia de nuevas realidades económicas. La desmonopolización de la violencia o la despacificación de la vida cotidiana, al menos en ciertos territorios para ciertos sectores sociales, es el resultado, entre otros factores, de determinadas transformaciones en el capitalismo contemporáneo.

La despacificación contemporánea de las “costumbres civilizadas” coincide con la desestataización de la violencia. El Estado perdió el monopolio de la violencia. Los conflictos se resuelven más allá del Estado o con las reglas informales que establecen, de facto, algunas agencias estatales. El Estado Moderno, tal como lo contara la teoría general del estado o las filosofías políticas clásicas, ha entrado en crisis o ya no sirve para comprender determinados procesos sociales, entre ellos, la expansión de la violencia, la relación entre la violencia, el estado y la sociedad.

Pero antes de detenernos a analizar esta etapa, y apostar nuestras tesis, conviene hacer un rodeo en torno al Estado moderno, para reconocer la diferencia que existe con el estado contemporáneo, para comprender la novedad que suponen determinadas transformaciones sociales que aquí estamos empezando a explorar.

## 2. Pacificación y monopolio de la violencia pública

A través de una densa red de códigos de apaciguamiento y con la intervención de la justicia, fue declinando la cultura de la violencia, poniéndose la potencia física masculina al servicio exclusivo del Estado. La violencia no desaparecía, pero se la canalizaba hacia otras instituciones y se le proponían nuevos objetivos y otros escenarios. No fue una transformación brusca sino un proceso gradual que se demoró varios siglos. Como señala el historiador francés, Robert Muchembled:

La monopolización de la violencia por parte del Estado desde los últimos siglos de la Edad Media consistió en reemplazar el sistema vindicatorio, muy costoso en vidas humanas, por la justicia. Esta infringe unas penas proporcionales a los delitos y repara el honor con un costo menor para la colectividad o intimidando a los transgresores que alteran la paz interna.<sup>6</sup>

El mecanismo funcionó cada vez mejor, no sólo porque los adultos quedaban satisfechos al ver establecidos una pacificación de los comportamientos, sino por el atractivo que la justicia penal representaba con las indemnizaciones que podía obligar a pagar a los victimarios por la ofensa sufridas por sus víctimas.

Al mismo tiempo, en un contexto de expansión y desarrollo de las fuerzas productivas, la burguesía necesitaba, para consolidar y desarrollarse, cada vez más fuerza de trabajo. Cuando los cuerpos adquieren un valor económico en las relaciones comerciales hay que apartarlos de las derivas ociosas (la vida lumpen), pero también de las experiencias violentas (la justicia privada, los motines, etc.). La violencia física no puede ser la manera de resolver las contradicciones, toda vez que esa forma extrajurídica de encarar los conflictos —que apelaban muchas veces a la venganza grupal— puede privarles a la burguesía de la energía que necesitaban para valorizarse. A través de la justicia y el ejército, las monarquías fueron expropiando a la sociedad la resolución

6- Muchembled, Robert, *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Editorial Paidós, 2010.



de los conflictos y al hacerlo fueron pacificando las relaciones sociales.<sup>7</sup> Se trata de un proceso de larga duración, a través del cual se fueron modificando las costumbres sociales y las instituciones del Estado.

Esta fue también una de las tesis de Norbert Elias en *El proceso de la civilización* (1979). Elias postulaba una relación de continuidad entre la pacificación de la sociedad y la violencia del Estado, y entre la estructura social y la estructura emotiva. A medida que el Estado interviene en la vida cotidiana, regulando las disputas entre las personas y vigilando los espacios públicos, las relaciones sociales se fueron volviendo más pacíficas, menos violentas. Se modificaban las costumbres y con ello los afectos que se ponían en juego en las relaciones sociales. La agresividad se fue refinando, y las costumbres “civilizando”. Nuevos tabúes producidos por el Estado, van proponiendo un nuevo modelo de individuo, otra sensibilidad, cada vez menos impulsiva. Disciplinas más eficaces, capaces de inspirar un autocontrol creciente de sus instintos, van refrenando impulsos violentos que descansaban en aquellas costumbres en común donde la violencia era la manera correcta de saldar las diferencias.

Quando crece la violencia de un poder central; cuando se obliga a los seres humanos a convivir en paz en un territorio más o menos amplio, entonces va cambiando de modo paulatino la configuración de las emociones y las pautas de los afectos. Entonces aumenta de modo paulatino la contención y la consideración de unos individuos hacia los otros en la vida cotidiana, en la vida social normal.<sup>8</sup>

De ahí en más, “quien se sale del marco de las pautas emotivas sociales pasa por anormal.”<sup>9</sup>

No desaparece la violencia pero se transforma la agresividad. Por un lado, se la reubica bajo el control del Estado y, por el otro, se la recluye en la vida privada. La violencia subsiste de manera encapsulada al interior de la familia toda vez que subraya la jefatura masculina en los hogares, certificando el contrato sexual desigual, pero también las sociedades patriarcales. De modo que la pacificación de la vida cotidiana consiste en el declive de la violencia pública para saldar las controversias sociales.

El Estado de derecho monopolizaba la violencia, sus sentidos, decidía el destinatario de la fuerza letal y no letal y señalaba las agencias encargadas de practicarla. No se trataba de una violencia ciega sino de una fuerza ajustada a una forma.

No está mal si decimos que la historia del Estado Moderno es la de una lenta pero continua empresa de despojamiento de la violencia social, en beneficio de una autoridad central. Le despojan la violencia a los señores, pero también a los sectores plebeyos. La formación del Estado pasa por la victoria del monopolio real. La monopolización se basó en la acumulación de los medios de dominación gracias a la articulación entre el fisco, el sistema de administración de justicia y el ejército. La centralización fue el producto de la apropiación exitosa de los conflictos privados por parte del sistema judicial, que imponía una solución a cambio de un precio que pagaban las partes (sobre todo el victimario o el que perdía). Las costas del juicio se completaban con una indemnización que imponía al victimario, que resultaba un atractivo extra para que las víctimas opten por

7- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1990.

8- Elias, Norbert, “Las transformaciones de la agresividad” en *El proceso de la civilización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 294

9- *Ibid.*, p. 297



la esfera oficial. Luego, la solución que se imponía, se garantizaba con la intervención del ejército.

El monopolio de la fuerza (en el Estado) estaba hecho de resignación. Aquella vieja idea acuñada por Hobbes en el *Leviatán* (1651), adquiriría finalmente realidad a fines del siglo XIX y principios del XX. La violencia no desaparecía pero se redirigía hacia la guerra contra otras naciones y luego contra otros enemigos internos que ponían en riesgo el orden público. Solo que esa fuerza estatal se presentaba como una violencia legítima y, por tanto, era una violencia que ya no sería percibida como violencia sino como el modo de restablecer un orden perturbado. La violencia era la pena de muerte, cárcel, la deportación, pero sobre todo la amenaza de la violencia.

El Leviatán no suprimía la guerra sino que la coagulaba. La guerra de policía, la “defensa social”, el “orden público”, es una guerra sin sangre. El Estado es una máquina que transforma el *miedo individual* en *terror social*. La fuerza y la amenaza de la fuerza convierten al Estado en un monstruo que, de a poco, ira pacificando la sociedad, disciplinando a los sectores que se niegan vincular su tiempo a un espacio de producción (los vagabundos) o deciden violentar las relaciones de producción (los ladrones). Una fuerza reglada, que no sólo sigue sus reglas sino las órdenes de las autoridades pertinentes, habilitadas para decidir su uso y los métodos adecuados. Se desarmaba a los sectores plebeyos para cuidar los intereses de las elites burguesas o la aristocracia vetusta que permanecía aferrada a la producción de la tierra.<sup>10</sup>

Tanto Weber (1922) como Lenin (1917), coincidieron en que el monopolio de la fuerza era el carácter fundamental del Estado Moderno.<sup>11</sup> Weber definía al Estado “como una comunidad humana que, en los límites de un territorio determinado, reivindica con éxito para sí mismo el monopolio de la violencia legítima.”<sup>12</sup> Una violencia que se distribuye en diferentes funciones básicas, a saber:

[...] el establecimiento del derecho (función legislativa), la protección de la seguridad personal y del orden público (policía), la defensa de los derechos adquiridos (justicia), el cuidado de los intereses higiénicos, pedagógicos, político sociales (las diferentes ramas de la administración) y especialmente la enérgica protección organizada dirigida hacia fuera (régimen militar).<sup>13</sup>

Mientras la burguesía se valorizaba en los mercados legales, la fuerza de trabajo debía mantenerse alejada de las malas influencias. La vagancia y la delincuencia juvenil fueron los mejores artefactos no sólo para reproducir malentendidos al interior de los sectores subalternos,<sup>14</sup> sino para montar un aparato de seguridad que vigilaba las espaldas de la clase dirigente que cuidaba a su vez los intereses de la burguesía (las elites),<sup>15</sup> y para expandirse más allá de las fronteras en busca de nuevos mercados o materias primas que optimicen la rentabilidad de las burguesías locales.<sup>16</sup>

10- Hobbes, Thomas, *Leviatan*. Madrid, Sarpe, 1983.

11- Weber, M., *Economía y sociedad*, op.cit. Lenin, V.I., *Estado y Revolución*, op.cit.

12- Weber, M., *Economía y sociedad*, op.cit., pp. 100-101.

13- *Ibíd.*, p. 664.

14- Foucault, M., *Vigilar y castigar*, op.cit.

15- Lenin, V.I. *Estado y Revolución*, op.cit.

16- Engels, Friedrich (1894); “*Teoría de la violencia*” en *Anti Dühring*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1975.



### 3. La violencia sin centro: ¿Debilitamiento de las capacidades políticas del estado?

En las últimas décadas las cosas se han corrido de su lugar. Si la historia no siempre es la misma, no hay que vivir de contarse cuentos y seguir repitiendo axiomas que ponen las cosas en un lugar donde no se encuentran. Hay que dejar de lado aquella vieja fórmula que hizo escuela en la historia de las ideas, que sostiene que la violencia es uno de los rasgos fundamentales que define a los estados. Cien años después, el Estado ha perdido el monopolio de la violencia y el capitalismo es mucho más complejo. Por eso, la pregunta que nos hacemos ahora es la siguiente: ¿Existe una relación entre la desmonopolización de la fuerza y las transformaciones del capitalismo?

El capitalismo ya no se valoriza centralmente en la apropiación de la fuerza de trabajo material al interior de las fábricas,<sup>17</sup> sino en la velocidad de rotación del dinero, en las apuestas oportunas sobre los activos empresariales en los mercados bursátiles;<sup>18</sup> y en el trabajo inmaterial o intelectual al interior de la sociedad.<sup>19</sup>

Más aún, el Capital se valoriza optimizando sus costos laborales y financieros a través de la expansión de los mercados informales que pendulan entre la legalidad y la ilegalidad, y en el desarrollo de los mercados ilegales.<sup>20</sup> Que conste que ya no se trata de mundos paralelos, hay profundas relaciones de continuidad o intersección entre esas tres esferas.<sup>21</sup> Los mercados formales necesitan tanto de los mercados informales como estos de los mercados ilegales. Es decir, ya no basta con la ley, se necesita el crimen.

El capitalismo necesita de la justicia formal, pero también de los “cheques grises” que, periódicamente, imparte el funcionariado a las policías u otros grupos satélites a las policías (agencias parapoliciales y agencias de seguridad privada). Necesita de reglas de juego transparentes (“seguridad jurídica”), pero también de otras reglas, no tan claras que digamos, para regular los mercados ilegales e informales. Tanto los mercados ilegales como los informales, pero sobre todo los ilegales, necesitan de distintas formas de violencia para resolver los conflictos que no podrán encararse apelando en los tribunales formales. Acá es donde la violencia entra en juego, cuando se convierte en un factor de producción. Una violencia que le agregará violencia a otras conflictividades sociales. Una violencia instrumental que se vuelve también violencia expresiva en tanto deviene insumo de otras experiencias sociales.

Se trata de una violencia reticulada, sin centro, que brota desde los márgenes y se autonomiza —en términos relativos— del Estado. El Estado ha perdido no sólo el protagonismo para definir y canalizar las situaciones problemáticas, sino que ha perdido también el monopolio de la violencia. Una fuerza que comparte con otros actores sociales, o con agencias estatales que han adquirido

17- Marx, Karl (1867); *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo 1. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

18- Plihon, Dominique; *El nuevo capitalismo*. México: Siglo XXI, 2003.

19- Negri, Toni y Hardt (2000), Michael; *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 2002; Marazzi, Christian; *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*. Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones, 2014; Virno, Paolo, *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de la vida contemporánea*. Buenos Aires: Colihue, 2003; Guattari, Félix; *Plan sobre el planeta: Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.

20- Ruggiero, Vincenzo (1999); *Delitos de los débiles y de los poderosos. Ejercicios de anticriminología*. Buenos Aires: Editorial Ad Hoc, 2005; Sevares, Julio; *El capitalismo criminal. Gobiernos, bancos y empresas en las redes del delito global*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2003.

21- Chambliss, W.J.; *Exploring Criminology*. Nueva York: MacMillan, 1988.



una doble vida,<sup>22</sup> o se han corporativizado y actúan, entonces, por cuenta propia, en función de sus intereses corporativos o de los intereses de los actores que dirigen la agencia.<sup>23</sup> Porque incluso la violencia legítima ya no puede ser significada y dirigida por cada gestión. Los gobiernos no pueden, o tienen muy serias dificultades, para contener y dar sentido a la fuerza que pusieron en manos de distintas agencias *securitarias*. A medida que las instituciones ganaron autonomía (una autonomía relativa, insisto en este punto), la fuerza adquirió otros rumbos. Eso no significa que estemos frente al caos y el doble poder. La violencia seguirá otras reglas, se organizará en función de nuevos rituales, con otras prácticas. Pero seguirá siendo una fuerza del Estado.

La necesidad de una *violencia excentrada* no debería invitarnos a suponer que se trata de un proceso planificado. De la misma manera que su congregación no fue orquestada, tampoco su difusión. Su desarrollo tuvo movimientos en zigzag.

La desmonopolización de la violencia tiene muchas causas y factores. Algunos de ellos hay que buscarlos en la crisis del Estado Bienestar, es decir, en la composición del Estado de Malestar.<sup>24</sup> Un estado que empieza a desentenderse de muchos problemas que hasta entonces constituían su razón de ser.<sup>25</sup> Cuando el Estado se desinvierte o ajusta, es decir, se desentiende de la mano izquierda, esto es, de la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, empieza a ganar terreno la mano derecha, a gobernar a través del delito.<sup>26</sup> La inseguridad se convierte en una obsesión política. La lucha contra el crimen se vuelve la vidriera de la política.<sup>27</sup>

Otra causa, hay que buscarla en el éxito de las transformaciones que el Estado Malestar llevó a cabo. No sólo en la desocupación y marginación social, sino en las facultades discrecionales que fueron reconociéndoles a las policías para contener a los sectores excluidos o integrados de manera subordinada. En este punto, y a medida que el mercado va ganando más espacio, la seguridad se convierte, paradójicamente, en una tarea que incumbe también a los ciudadanos, en una responsabilidad ciudadana.

Los ciudadanos en tanto consumidores, deben velar por su seguridad y adoptar las medidas que sean necesarias:<sup>28</sup> no hay que cargar todo a la cuenta del Estado, hay que filtrar las demandas sociales. Ahora son los ciudadanos los que, en función de su capacidad económica, deberán desarrollar distintas estrategias *securitarias* para cuidarse entre sí. Si en el relato hobbesiano, los hombres debían resignar su libertad para ganar seguridad, ahora la recobran para sentirse más seguros. Libres para armarse, para apuntar con el revólver, para contratar custodios, para consumir seguridad privada, para estigmatizar y apuntar con el dedo.

Marx, en *El Capital*, decía que todas las fuerzas capitalistas de reproducción del capitalismo están en la legalidad, salvo en la etapa de la acumulación originaria. No estudió la ilegalidad del capitalismo que hoy es la fuerza más importante del capitalismo. No hay capitalismo sin ilegalidad. El capitalismo está por encima de la ley, de la Constitución, de las policías. El capitalismo crece y reproduce en las tramas informales e ilegales también. Pero también esas tramas policiales informales y las zonas de ilegalidad, crean nuevas oportunidades para aumentar la rentabilidad. No hay capitalismo sin paraísos

22- Rodríguez Alzueta, Esteban; *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior, 2014.

23- Sain, Marcelo Fabián, *El leviatán azul*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

24- Rodríguez Alzueta, Esteban; *Vida lumpen: bestiario de la multitud*. La Plata: EDULP, 2007.

25- Foucault, M., *Seguridad, territorio y población*, Madrid, Akal, 2008.

26- Simon, Jonathan, *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Gedisa, 2011; Rodríguez Alzueta, E., *Temor y control*, op.cit.

27- Christie, Nils, *Una sensata cantidad de delito*, Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004.

28- Pitch, T., *La sociedad de la prevención*, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc, 2009.



fiscales, sin fraudes financieros, evasión impositiva, o la circulación y lavado de gigantescos flujos financieros provenientes de actividades delictivas. No hay capitalismo criminal sin corrupción política, o controles blandos, estructuras institucionales precarias, sin presupuestos y desarticuladas.

Mientras el capitalismo se expandía desarrollando los mercados legales, la burguesía le reclamaba al Estado que restringiera cada vez más la violencia interpersonal, pues difícilmente podía prosperar en un contexto desordenado y hostil. Necesitaba de la libertad pero también de la seguridad de los trabajadores y la tranquilidad de los consumidores.

Por el contrario, cuando los mercados legales necesitan de la expansión de las economías informales, y estos del desarrollo de los mercados ilegales, entonces la violencia se vuelve un recurso productivo. La violencia, dentro de determinados parámetros, se vuelve necesaria y funcional. Una violencia que debe guardar determinados rituales y quedar encapsulada en determinados territorios. Una violencia que debe seguir determinadas reglas informales. Más allá de esos límites empezará a llamar la atención y se volverá un problema mayor. Pero, mientras permanezca vinculada a los barrios marginales, asociada a determinados actores, será una violencia controlable, que se puede regular. La violencia letal, altamente lesiva, o la amenaza de la violencia letal, constituyen la manera de *regular* los mercados ilegales, incluso muchas veces los mercados informales, y la relación entre los mercados ilegales e informales. Una violencia social *sobre-regulada* por la violencia institucional (relativamente autonomizada). Una violencia policial que pretende *encapsular* la violencia marginal.

Secretamente, el capitalismo acepta la violencia, y los estados empiezan a tolerarla, porque se ha convertido, en última instancia, en la manera de *reproducir* las relaciones de producción ilegales que sostienen y expanden (pero también crean las condiciones para) las relaciones de producción legales. La acepta porque sabe que con ella se regulan los mercados ilegales que contribuyen a optimizar sus costos financieros; no solo a recuperar la cuota de ganancia, sino para multiplicarla exponencialmente. Pero también la acepta, finalmente, porque ella vive en ambientes pacificados y se mueve en circuitos “civilizados”, lejos de la violencia marginal y la violencia policial.

La gestión de la violencia se carga a la cuenta de las policías en que se delegó no solo el gobierno de la inseguridad sino la regulación del delito. La violencia es el modo de regular las relaciones de intercambio en los mercados ilegales. Pero también la manera de modelar la fuerza de trabajo lumpen que necesitan las economías ilegales para expandirse. Pero de eso hablaremos en los puntos que siguen.

## 4. La regulación de las economía ilegales: El puño sin brazo y la mano invisible

En otro lugar hemos analizado la doble vida de las policías.<sup>29</sup> Las policías en Argentina hoy en día están presentes de maneras distintas según el territorio donde se muevan. Muchas veces se trata de las mismas prácticas pero asumen objetivos diferentes, se cargan de nuevos sentidos. En las zonas civilizadas, allí donde el capital tiene la capacidad de reproducirse, donde existe capacidad de consumo, los controles policiales tiende a ser rigurosos: tolerancia cero. La policía actúa de manera preventiva demorándose sobre los colectivos de personas referenciadas como problemáticas o inseguras. El problema no es el delito sino las incivildades, es decir, aquellos estilos de vida, comportamientos grupales, pequeños eventos de la vida cotidiana que, si bien no constituyen un delito, crean las condiciones para que el delito tenga lugar. A través de las detenciones sistemáticas por averiguación de identidad y los cacheos humillantes en la vía pública, la policía establece una suerte de estado de sitio para aquellos actores apuntados como productores de

29- Rodríguez Alzueta, E., *Temor y control*, op.cit.





riesgo, diciéndoles que “circulen”, “muevan”, que “no los quiere ver más por acá”: ¿Qué hace el que no tiene capacidad de consumo en el mundo del consumo?

Ahora bien, en las zonas bárbaras, insustentables, los controles policiales tienden a relajarse. La policía no está para prevenir el delito y, mucho menos, para perseguirlo. Su función es muy distinta: la regulación del delito. La regulación necesita niveles de tolerancia que se irán evaluando de acuerdo a las coyunturas. El delito es una estrategia de sobrevivencia para los vecinos del barrio, una fuente de enriquecimiento para los policías y una fuente de financiamiento para la política.<sup>30</sup> Las policías saben que las economías criminales son necesarias para el desarrollo de las economías informales. Y saben que detrás del mundo del delito están además las economías formales.

Su función no es coartar su desarrollo sino regularlo. Regular significa varias cosas, entre ellas aportarle invisibilidad (liberando zonas), recursos (armas, contactos, información), pero también proveerlo de fuerza de trabajo. Los mercados criminales, como cualquier mercado, necesitan de mano de obra para mover los negocios. Ese capital viviente lo aporta la policía. Las policías funcionan como una suerte de bolsa de trabajo. Recluta, directa o indirectamente, para el sostenimiento de las economías ilegales.

¿Cómo lo hace? Vulnerando derechos, corroyendo el estatus jurídico de contingentes sociales enteros de la población. A través de las prácticas violentas regulares va perfilando trayectorias criminales, carreras laborales ilegales. Cuando la policía detiene sistemáticamente, persigue, y/o golpea o amenaza con armarle una causa, lo que está haciendo, lo que les está diciendo a la población seleccionada es que “patee con ellos” o con la gente que “arreglo” con ellos. No es casual que el objeto de sus prácticas sea siempre los mismos actores: los jóvenes, pobres y morochos. Estos constituyen el ejército lumpen de reserva de las economías ilegales.

Pero hay más todavía. La policía es la *mano invisible* de las economías criminales. Impide que prosperen de manera exorbitante. Saben que si crecen demasiado pueden autonomizarse y cuando eso sucede, no sólo sus ingresos regulares estarán en riesgo sino que pueden exponerlos frente a sus superiores o la clase política. Pongamos algunos ejemplos.

Uno: Cuando un “transa” (pequeño narcotraficante), que ya “arreglo” con la policía, se entera de que hay otro en el mismo barrio que no lo hizo, no dudará en informarle a la policía para que ésta pase a cobrarle también. De esa manera, el primer transa habrá resuelto la competencia desigual, y la policía, aumentado su recaudación.

Dos: la manera que tiene la policía de recabar información sobre los actores del barrio será negociando la libertad de los criminales apresados o protegiendo las actividades ilegales. Si no entrega información fehaciente sobre los actores o sus actividades adentro o afuera del barrio, la causa seguirá su curso y nada la detendrá hasta llegar a los tribunales.

Tres: Cuando un transa crece demasiado, la manera que tiene la policía de “ponerlo en caja”, de evitar que continúe creciendo y se autonomice, es armarle una causa, “reventarlo” con un allanamiento e incriminarlo en otros delitos, plantándole armas, drogas u cualquier otro elemento que pueda comprometerlos. Una vez “empapelado” (judicializado) y encarcelado, como en el juego de la oca, el transa no digo que vuelve a empezar, pero retrocede unos cuantos casilleros.

Cuatro: la policía sabe que en los mercados ilegales e informales, como en cualquier mercado, hay conflictos, y que esas contradicciones no pueden dirimirse en los tribunales oficiales. Sabe que van a tratar de resolverlos de manera extraoficial. Que lo hagan al margen de la justicia no significa que puedan hacerlo de espaldas de la policía. No significa que puedan hacerlo como quieran. No sólo hay códigos entre las bandas criminales, sino reglas informales que deben seguir,

30- Sain, Marcelo Fabián; *Política, policía y delito. La red bonaerense*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.



algunas de las cuales las establece la policía, por ejemplo, “no matarás en mi jurisdicción”. Un homicidio siempre expone a la policía.

Hay que evitar que los malentendidos se resuelvan “tirándose muertos”. Por eso, una de las maneras que tienen los narcos de resolver los problemas cuando la policía monitorea y regula estas economías será a través de los secuestros. No es casual que en la provincia de Buenos Aires haya alrededor de 4.000 secuestros denunciados por año. Una cifra alarmante y mentirosa. Mentirosa porque hay una gran cantidad de secuestros que nunca se informan o si se informan tampoco salen a la luz. La policía impone el secuestro como forma alternativa para dirimir los eventuales conflictos de interés que puedan surgir.

Cinco: cuando un pibe “mete ruido” en el barrio donde están las cocinas o los puntos de venta, cuando le roban a los “turistas” (compradores), la policía se encarga de sacarlos del medio armándoles una causa, es decir, mandándoles una temporada a la cárcel.

En definitiva, la regulación se logra mediante una “debilidad calculada del Estado”:<sup>31</sup> una extensa red de intermediarios en la policía con capacidad para negociar el incumplimiento selectivo para sus clientelas. La policía es la agencia encargada de regular el delito. Y la manera de hacerlo es a través de prácticas violentas: amenazas y coacciones extorsivas, lesiones, fraguando o armando causa, etcétera. La policía es el *puño sin brazo*, la mano dura de una agencia corporativizada y cada vez más fragmentada por la disputas de intereses entre las facciones que la integran.

## 5. El derecho de matar y dejar vivir. Matadores y cortitos: “aplicarle mafia”

La violencia puesta en juego por el universo transa dependerá de las especificidades del lugar, pero también de las disputas por el control del territorio o el mercado, de la cartera de clientes.

Por un lado, tanto los narcos como los transas saben que un barrio tranquilo sale más barato que un barrio lleno de “rateros” o “rastreros” (pequeños ladrones del barrio) y “bardereros” (sobre-fabulados ladrones). Controlar el territorio implica contribuir a regular otros conflictos que, a la larga, pueden perjudicar su “negocio”. Eso, y la distribución de bienes y servicios, son elementos fundamentales para ganarse la confianza y adhesión de muchos vecinos en el barrio que también contribuyen a invisibilizar estas economías. Pero, si el consenso no puede comprarse, se lo tratará de imponer por otros medios. Apelando la violencia altamente lesiva, o la amenaza de la violencia letal.

En segundo lugar, los narcos, para crecer, no sólo tienen que expandirse hacia otros territorios, sino proteger su lugar, conservar el mercado que mantienen cautivo. El mercado minorista es un mercado con tendencias monopólicas. Para poder expandirse tienen que controlar el territorio. De allí que las disputas entre diferentes “transas” sean una constante en casi todos los países. El modo de saldar las diferencias dependerá del grado de autonomía alcanzado, es decir, estará determinado por la capacidad de las policías de regular el territorio. A mayor regulación policial, menos violencia letal. La violencia letal es proporcional al grado de autonomía alcanzado por las organizaciones. Por eso, la tarea que se imponen las policías es evitar el crecimiento horizontal de las organizaciones.

Tanto el sujeto como el objeto de la violencia letal narco son, casi siempre, los jóvenes del barrio. Estamos ante jóvenes que practican la violencia sobre otros jóvenes. Aunque también puede

31- Escalante Gonzalbo, Fernando; “¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado”. Revista *Nueva Sociedad*, n° 220, Caracas, marzo/abril de 2009, p. 84-96, p. 95.



recaer sobre personas adultas. Pero, centralmente, las víctimas de la violencia que pone en juego el *universo transa* son los más jóvenes. Cada *narco* tienen sus *soldaditos* y cada *transa* sus *dealers*. Todos ellos, en la mayoría de los casos, son jóvenes. Jóvenes desenganchados de la escuela y el mundo del trabajo estable, que pendulaban entre la desocupación, la ayuda social, el ocio forzado, el ventajeo y el robo, y que encuentran en el narcotráfico una fuente de recursos no sólo más o menos estable, sino mucho más atractiva y menos humillante que un puesto en una cooperativa de trabajo para barrer las calles, limpiar las zanjas o cortar el paso de los espacios públicos.

Pero, además, con mucho menos riesgos que el delito amateur (los robos o hurtos al boleo). Por otro lado, se trata de una actividad que no exige una jornada laboral completa: es una actividad que permite la combinación de las responsabilidades que insumen las tareas asignadas con el ocio. Y lo que es más importante, las “pagas” constituyen una vía de acceso rápido a los bienes a los que está asociado el prestigio y el éxito en el barrio y la sociedad.

Los jóvenes desocupados, que ni estudian ni trabajan, que pendulan entre el trabajo precario, la ayuda social y el ocio forzado, constituyen la *fuerza de trabajo lumpen* para “mover” las economías ilegales que funcionan en la *clandestinidad ostensible*. La selección se hace a partir de una extensa lista que fuera confeccionada, en parte, por la propia policía. Robar a cuenta propia o al boleo, es una actividad llena de riesgos, incluso mal vista por la policía. Pero “trabajar” para el transa o el narco, es otra cosa. Controlar a los jóvenes implica empujarlos a las economías criminales.

El problema, para la policía es que estos anden desenganchados, pero desde el momento que empiezan a trabajar para una organización, por más chica sea esta, “los pibes se vuelven piloteables” (autocontrolables). Un joven reclutado por el universo transa, es un joven con un ingreso estable y mejor remunerado. Un joven que no puede andar haciendo el “bardo” por ahí porque puede traerle problemas al transa o el narco. El objetivo de las policías, es agregar a los jóvenes marginales a estas organizaciones fordistas, activando controles sociales informales.

Ahora bien, ningún barrio es perfecto. Los jóvenes no siempre pueden ser agregados a estas redes. A veces porque las organizaciones no han crecido lo suficiente para brindar trabajo para todos. A veces, porque los jóvenes tampoco quieren saber nada con esos actores y prefieren seguir “trabajando” a cuenta propia, bajo dependencia de nadie. Y otras veces porque se trata de “cachivaches” o jóvenes que ya están tan muy “quemados” por la droga o la vida a la intemperie, y resulta difícil contenerlos.

Estos jóvenes se transforman en una fuente constante de nuevos problemas. Primero, porque su adicción los lleva a cometer cualquier fechoría en el barrio (“los pibes andan desesperados para conseguir la droga”). Segundo, porque esos mismos eventos, certifica a los vecinos que los transas (“los que le venden la droga a los pibes”) son el problema, la causa de todos los problemas de inseguridad en el barrio. En esos casos, cuando los jóvenes no pueden ser reclutables, se activan estas prácticas para poder contenerlos. Ya dijimos que hay que evitar el uso de la violencia letal. Si la amenaza de violencia letal no surte efecto y tampoco la violencia altamente lesiva, habrá que sacarlo del barrio y mandarlo una temporada al infierno. Los narcos, en connivencia, con las policías, entregarán a los jóvenes a la policía, los venderán para un operativo exitoso. Eso en el caso que la policía tenga una inscripción territorial y regule todavía el mercado-territorio. Pero si las bandas se expandieron lo suficiente para actuar más allá de la policía, podrán eliminarlo sin más.

Eso en cuanto a los “jóvenes sueltos”. Pero... ¿qué sucede con las otras organizaciones del mismo barrio o del otro barrio que se quiere conquistar? ¿Qué ocurre con los transas que crecieron lo suficiente y amenazan con desengancharse del narco que les baja la línea, establece el precio y fija incluso la cuota ganancia? ¿Qué pasa con los transas que le deben al narco, o se atrasaron en el pago de la deuda o la deuda empezó a acumularse hasta volverse incobrable? ¿Qué pasa incluso con las personas que se resisten a vender para ellos? ¿Cómo “ajustar las cuentas”? Cada una de estas



diferencias es una fuente potencial de conflictos. La manera que se diriman dependerá del grado de autonomía alcanzada, es decir, en función de la capacidad de regulación que tiene la policía.

En Argentina, la diferencia entre lo que sucede en la ciudad Rosario y el conurbano bonaerense, sobre todo el corredor norte, o la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, hay que buscarla en la regulación policial. Lo que estamos viendo en la ciudad de Rosario es un aumento de los homicidios. Ese aumento nos está informando del descontrol policial, es decir, de la autonomía que alcanzaron las bandas. El grado de autonomía alcanzado les permite poder resolver sus conflictos más allá de la policía, apelando directamente a la violencia letal. Otras veces, el problema no es la autonomía de las bandas sino la desorganización de la corrupción, la corrupción pirañesca y su contenido. Como dijo un prestigioso abogado rosarino, defensor de varios grupos imputados por narcotráfico: “el problema no es la corrupción policial sino que la corrupción es muy barata”.

Por el contrario, en el conurbano y la ciudad de Buenos Aires, donde las policías tienen todavía una inscripción en el territorio —salvo algunas excepciones, por ejemplo, La Carcova (en el Partido de San Martín) o el Bajo Flores (en CABA)—, siguen “pisando fuerte”, los conflictos se resuelven de otra manera: a través de las causas armadas o los secuestros. No hay que perder de vista tampoco que allí, con el paso del tiempo, la corrupción policial se ha organizado piramidalmente.

Según Cristian Alarcón, el secuestro, una práctica conocida en el universo transa como “cortitos”, “es uno de los riesgos que comienza a correr el narco pequeño cuando crece. Si se dedica a la venta por mayor y su capital sube, debe poner en marcha operativos de seguridad más cerrados sobre el clan familiar.”<sup>32</sup> (Alarcón; 2010: 252) En efecto, la población objeto de estas prácticas son los amigos o familiares cercanos al “transa”.

Todo esto es, según la periodista Candelaria Schamun (2012) algo que quedó al descubierto con el “caso Candela” en 2011. Incluso es una hipótesis que sugiere investigar la Comisión para el esclarecimiento del asesinato de Candela Sol Rodríguez del Senado de la Provincia de Buenos Aires, en el “Informe Candela” (2013). El testimonio que Juan —un testigo de identidad reservada—, incorporado al Informe por la Comisión es muy elocuente:

¿Qué pasa si hay alguien que quiere vender drogas y no bajo la protección del que controla y maneja el negocio? Allí, entonces, la organización tiene actores que disciplinan y ¿Cómo disciplinan? De esta forma: la primaria es la amenaza, ‘vos no vendés drogas y si vendés es para mí, vas a vender la droga que yo bajo y la vas a entregar al precio que yo la vendo, la vas a cortar como yo digo y vas a adecuarte a las normas que nosotros como organización imponemos en el barrio.’ O sea que hay absolutamente guerras en términos de peleas y enfrentamiento (...) Por ejemplo, Villa Korea, que es el lugar más importante vinculado al caso Candela, la forma en que se logra disciplinar es a través de un mecanismo que se usa en otros países, los secuestros. Se secuestra algún familiar del que está infringiendo alguna de estas normas, porque vende droga con otra persona, porque no la corta como la tiene que cortar o porque hace negocios aparte, entonces allí empieza la organización a disciplinar a través de los secuestros.<sup>33</sup>

32- Alarcón, Cristian; *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vidas de pibes choros*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2003, p. 252.

33- Comisión para el esclarecimiento del asesinato de Candela Sol Rodríguez del Senado de la Provincia de Buenos Aires; “Informe



En algunos casos se trata de la misma organización la que practica los secuestros, pero en la mayoría de los casos se trata de organizaciones satélites al universo transa. Puede, incluso, que se trate de organizaciones mixtas, integradas por miembros de la policía y los narcos. En cualquier caso se trata de organizaciones más o menos compartimentadas, con capacidad logística y una importante estructura como para alquilar distintos lugares que puedan servir de “aguantaderos” y rotar a las personas secuestradas, mantener comunicaciones más o menos fluidas a pesar de los rastreos, moverse saltando los cercos policiales, etcétera.

Pero allí donde las organizaciones han tenido un desarrollo territorial importante, lo que les ha permitido autonomizarse de la regulación policial, o por lo menos pararse ante ellos de otra manera, negociar el territorio en otros términos, allí la violencia letal tiende a expandirse. Aparecen los sicarios o “matadores”.

Los datos de la ciudad de Rosario son realmente alarmantes. Tiene una tasa de homicidios que supera ampliamente la de toda la Argentina (6 homicidios dolosos cada cien mil habitantes). En el 2012, cuando la tasa de homicidios de Rosario era de 15,6, la provincia de Buenos Aires, era de 7,6 cada 100.000 habitantes. En el 2011 en Rosario se cometieron 163 homicidios dolosos; en el 2012, 183; y en el año 2013, la cifra alcanzó los 264. Es decir, apenas en dos años, la cifra de homicidios creció más del doble: 22 asesinatos cada cien mil personas. La cifra contrasta con la media de otras ciudades como Buenos Aires (según el informe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en base al último análisis presentado, en 2012 la tasa fue de 6,93) y Córdoba (el año pasado hubo 6,9 homicidios cada 100 mil habitantes).

Las cifras ponen a la ciudad de Rosario entre las ciudades más violentas del mundo, por encima de San Paulo y Miami, incluso de la ciudad de Chicago (que tiene 16 asesinatos cada cien mil). Aproximadamente el 80% de las víctimas tenían menos de 25 años de edad (juenicidios); el 70% se realizaron con arma de fuego y en su gran mayoría tuvo lugar en los espacios públicos. La matriz judicial para explicar estos homicidios ha sido “ajustes de cuentas entre traficantes”. No se habla de control territorial sino simplemente de choques entre bandas. De los 183 asesinatos producidos durante el 2012, 155 fueron por “cuestiones interpersonales”. Las estadísticas confirman, además, que más de la mitad de los homicidios cometidos en Rosario en 2013 fueron en la zona sur y oeste y de las 264 víctimas, 178 tenían menos de 35 años.

Marcelo Sain (2013) y Enrique Font (2013), coinciden en el diagnóstico: en Rosario se ha roto el doble pacto. Cuando “el delito se horizontaliza, crece y muta de una manera que no lo hace controlable”, “el fenómeno se escapa de la capacidad de regulación policial”,<sup>34</sup> “la policía pierde la capacidad de regular el delito y puede haber homicidios”<sup>35</sup> Hasta ahora, las organizaciones dependían de sus dispositivos paralelos de la policía, “pero ya se ven grietas”, empiezan a producirse un “paulatino desfase entre ciertos emprendimientos del narcotráfico y el sistema de regulación policial”.<sup>36</sup>

Candela”. La Plata, 2013, p. 37; Schamun, Candelaria, *Cordero de Dios, el caso candela*, Buenos Aires, Editorial Marea, 2012, p. 95.

34- Font, Enrique (2013a); entrevista publicada en *Soldaditos de nadie. Jere, mono y Patón, crónica de una lucha*. Rosario: Puño y Letra, Editorialismo de Base, 2013, p. 94.

35- Font, Enrique (2013b); entrevista publicada en “Narcocracia: la compleja trama del narcotráfico criollo”, *Revista Mu*, n°70, Buenos Aires, octubre de 2013, p. 2.

36- Sain, Marcelo Fabián; “Las grietas del doble pacto. La expansión narco pone en jaque a la regulación del crimen”, *Le Monde diplomatique*, edición 174, diciembre de 2013, p. 4-6, p. 5.



La causa hay que buscarla en la transformación del narcotráfico en nuestro país. El crecimiento sostenido del consumo de drogas ilegales y legales, en especial la cocaína, favoreció la formación paulatina de un mercado minorista creciente, diversificado y altamente rentable. Argentina dejó de ser un país de tránsito para pasar a ser también un país de elaboración: el procesamiento de la pasta base adquirida en los países limítrofes, el fácil acceso a los precursores químicos para la elaboración de clorhidrato de cocaína, les brindaron a los grupos locales la oportunidad de convertirse en productores.

La novedad son las redes con múltiples nodos de elaboración y venta, la democratización y horizontalización del narcotráfico: en lugar de concentrarse en grandes carteles o corporaciones, el negocio se dispersó para crecer. La idea de horizontalidad cambia la noción vertical del negocio, con los grandes popes manejándolo, a un entramado mucho más territorial.<sup>37</sup>

“Esto cambió todo. No sólo se diversificó el emprendimiento criminal en cuanto a su estructura espacial y organizacional sino que se amplió significativamente la disponibilidad y oferta de cocaína en el mercado interno.”<sup>38</sup>(Sain; 2013: 5) Aparecieron cocinas, se multiplicaron los puestos de venta, favoreciendo la competencia entre los grupos por el control territorial que, a medida que se expandían y consolidaban, se autonomizaban de la regulación policial.

Eso por un lado, porque otra causa que permitió el crecimiento de las bandas hay que buscarlo en la gran informalidad económica y la existencia de armados financieros (por ejemplo, los fideicomisos) que permiten el lavado del dinero. Tanto la especulación inmobiliaria, la expansión turística (hoteles, casinos, gastronomía) y los *poles* sojeros (que continúan con sus actividades en negro), aportaron las estructuras jurídicas y contables para el blanqueo del dinero procedente del narcotráfico y luego reinvertirlo en otros negocios que permitieron diversificar a las organizaciones criminales, dándole mayor autonomía. Es muy recomendable el documental producido por la Revista *Crisis*, realizado por Martín Céspedes, *Rosario: ciudad del boom, ciudad del bang* (2013) porque muestra las continuidades entre estos emprendimientos. La violencia es el correlato del crecimiento exorbitado e informal de las economías legales.

A medida que se fue expandiendo el narcotráfico, se fueron multiplicando los secuestros y las causas armadas, pero también los homicidios dolosos. El desarrollo de la violencia no fue homogéneo. Lo que observamos es que tanto en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los homicidios —habiendo aumentados— no son demasiados. Por el contrario, en la ciudad de Rosario la violencia letal se ha convertido en una manera de dirimir los conflictos. En definitiva, la manera de disciplinar el territorio es “aplicando mafia”.

Ahora bien, no hay que perder de vista el carácter ambivalente, incluso paradójico de la violencia. La violencia del universo transa, rompe lazos pero también crea nuevos vínculos. Hay que pensar a la violencia “como un dispositivo de modelaje, aprendizaje y disciplinamiento de los sujetos, y en tal sentido no es válido argumentar que es ajena a los procesos de socialización.”<sup>39</sup> La violencia rompe vínculos, pero en su lugar propone y modela otros. Es una forma de sociabilidad que teje

37- Font, Enrique (2013b); entrevista publicada en “Narcocracia: la compleja trama del narcotráfico criollo”, *op.cit.*, p. 2.

38- Sain, M.F., “Las grietas del doble pacto. La expansión narco pone en jaque a la regulación del crimen”, *op.cit.*, p. 5.

39- Reguillo, Rossana; “De las violencias: caligrafía y gramática del horror”; Revista *Desacatos*, n°40, septiembre-diciembre de 2012, México, p. 33-46, p. 37



nuevos vínculos normando la vida cotidiana. Por eso no es desacertado hablar de *paralegalidad* para dar cuenta de esa violencia que pauta las relaciones sociales.

La *paralegalidad*, según Reguillo, genera no un orden ilegal sino paralelo, con sus propios códigos, normas y rituales que, al ignorar olímpicamente las instituciones y el contrato social se constituye paradójicamente en un desafío mayor para la ilegalidad.<sup>40</sup> Su desafío tiene que ver porque de ahora en más tiene no sólo que resolver conflictos sino regular otras relaciones sociales que antes de su expansión estaban fuera de su incumbencia, bajo la órbita del estado. Pero desde el momento que empiezan a disputar y controlar el territorio, a ganarse el reconocimiento de los jóvenes y la adhesión de la comunidad por su capacidad de distribución de bienes y servicios, empiezan a resolver otros conflictos (a veces violentos), a tener incidencia y ascendencia sobre el entorno social. Como dijo Tokatlian:

la criminalidad organizada se asienta en un espacio y un tiempo en los que las relaciones individuales y colectivas facilitan su maduración y poderío. Esto apunta a indicar que el crimen organizado es mucho más que un acto o una conducta, grupal o individual, anómica o desviada. Esta modalidad de crimen se inserta en una profunda, compleja y dinámica matriz en la que la sociedad es al mismo tiempo —por diversos motivos y de modo ambivalente— víctimas de sus demostraciones violentas de fuerza y beneficiaria de los bienes y servicios que provee. De igual manera, surge y se ramifica en un entorno en el que el Estado se encuentra, parcial o completamente, tácita o expresamente, —según el caso concreto— en connivencia con dicha criminalidad, permitiendo de hecho que su capacidad operativa (tanto de bienes y servicios ilegales como lícitos) prospere sin control, regulación ni frenos efectivos.<sup>41</sup>

## 6. ¿Qué hacer? Los movimientos sociales frente a la violencia

La política, esto es, las organizaciones y movimientos sociales de izquierda en Argentina, se sienten interpelados por nuevas conflictividades sociales. ¿Qué hacer frente a la violencia policial? ¿Qué hacer ante la violencia de “transas” y narcos? No son preguntas abstractas sino realidades con las que se miden periódicamente. No son especulaciones teóricas sino desafíos concretos. Tampoco son violencias episódicas, sino sistemáticas, regulares, cada vez más cotidianas. Violencias que agregan violencias a otros conflictos.

En muchos barrios donde las organizaciones sociales desarrollan sus tareas militantes suelen coincidir con las bandas narcos y las policías esquizofrénicas. No sólo el territorio está en disputa sino los jóvenes que viven en esos mismos barrios. Los jóvenes son objeto de un doble proceso de reclutamiento. Por un lado, el reclutamiento policial, por el otro el reclutamiento transa o narco. No se trata de procesos paralelos ni contradictorios, sino muchas veces solapados también. Los

40- *Ibíd.*, p. 44.

41- Tokatlian, Juan Gabriel, *Globalización, Narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia*, Buenos Aires, Grupo editorial Norma, 2000, pp. 62-63



policías “patean” el barrio con los transas y los narcos, o al revés. La policía regula el narcotráfico cuando tutela la comercialización, pero también cuando provee la fuerza de trabajo que necesitan estas economías para poder funcionar. Y cuando los narcos se autonomizan de las policías, todavía los jóvenes seguirán siendo el “pato de la boda”. Se sabe, el hilo se corta por lo más delgado, y el eslabón más débil de cualquier cadena seguirán siendo los jóvenes que habitan los barrios pobres. Esos mismos barrios donde los movimientos sociales desarrollan su militancia territorial.

Esas prácticas de reclutamiento no siempre son pacíficas. Muchas veces están hechas de violencia. La policía recluta a los jóvenes cuando practica la violencia institucional, a través de prácticas informales violentas. Los transas y los narcos, cuando los convierten en su grupo de acción pero también cuando son el destinatario de la fuerza o la amenaza de la fuerza. De cualquiera de las dos formas, los jóvenes se vuelven protagonistas de la violencia, una violencia que practican, sufren, aguantan, y los seduce.

No estamos postulando una relación mecánica entre las organizaciones criminales y la violencia. Como bien nos recuerda Gabriel Kessler, estudios de otras regiones muestran que uno de los objetivos de las organizaciones criminales es reducir la violencia para poder operar con la menor visibilidad pública y presión estatal posible.<sup>42</sup>

Pero en la Argentina, hoy día, todo parece indicar que la violencia es una de las características que distingue tanto a las policías como a las organizaciones narcos. Una violencia que asume varias formas (amenazas extorsivas, coacciones, lesiones, secuestros, homicidios), y se usa con diferentes finalidades (para ganar respeto o reforzar el prestigio, la autoridad; como represalia o vengar una ofensa; para obtener recursos económicos para luego financiar un hábito; para cobrar deudas; para avanzar sobre un territorio o protegerlo; para evitar que determinado transa crezca demasiado y se autonomice; para eliminar una competencia; para resolver otros conflictos vinculados al tráfico o que involucra a los actores que se dedican al tráfico).

Una violencia que se expande por el entramado social, y se convierte en la referencia para encarar otros conflictos que pueden tener lugar en el barrio. Por supuesto que no hay que atribuir al narcotráfico toda la responsabilidad. Hay una historia detrás del narcotráfico, una historia de violencia que merece ser tenida en cuenta para comprender también la centralidad que adquiere la violencia en la resolución de las disputas eventuales que puedan tener lugar. Una solución impuesta por el control policial.

En el caso de las policías, también ellas están interesadas en que los conflictos se resuelvan de la manera menos violenta posible. Como vimos recién no es lo mismo apelar a los asesinatos, que a los secuestros. Un homicidio expone al comisario y a los superiores, mientras un secuestro, no necesariamente. Si hay un conflicto de intereses, una disputa territorial, que se resuelva de la manera menos visible que se pueda. No es casual que los secuestros se hayan multiplicado en la última década en el conurbano bonaerense. El secuestro se ha convertido en la manera que tienen las bandas para resolver distintos conflictos sin necesidad de hacer uso de la violencia letal.

En esos barrios, la droga se lleva la atención de todos: de la policía, los vecinos, padres, organizaciones sociales, maestros, punteros políticos y, por supuesto, de los jóvenes. Por distintas razones, la droga y las armas se ganan cada vez mayor centralidad. Entre los jóvenes, porque se trata de elementos no sólo referenciados como estrategia de sobrevivencia, sino de pertenencia. El mundo de la droga aporta insumos morales para componer vínculos y tramar solidaridades, además de despertar emociones muy distintas.

42- Kessler, Gabriel; “Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas”; *Revista Cuadernos de Seguridad*, n° 14, septiembre de 2011, Buenos Aires, p. 55-73, p. 57.





La cultura narco es una identidad seductora que rivaliza con los movimientos sociales, toda vez que las respectivas militancias están hechas con valores y proyectos diferentes. Las narrativas que giran en torno al universo transa, los estilos de vida que promociona y los hábitos asociados al consumo mitificado, empiezan a ganarse la atención y atracción de muchos jóvenes. El narco se vuelve rápidamente objeto de admiración y muchos quieren o juegan a emularlo. La droga, su consumo y venta, es una promesa rápida de movilidad social. Más allá de que su movilidad ascendente se encuentre tabicada por el origen social que se averigua en su color de piel, las pautas de consumo, y el status social.<sup>43</sup> Muchos jóvenes quieren parecerse al narco o los transas, vestirse como él, tener su camioneta, comprarse una casa, darse los mismos lujos, etc.

No se trata de un tema menor, puesto que sobre la base de esa fascinación se monta la adhesión de los jóvenes. La ayuda social, una asistencia hecha de cupos en cooperativas de trabajo o subsidios de distinto tipo (Plan trabajar, plan Envió, Plan Fines, Plan Argentina Trabaja, Plan Progresar,) no puede competir con estas economías, ni siquiera con sus emprendimientos más domésticos y precarios. Ni siquiera los movimientos sociales o las redes políticas clientelares.

Los jóvenes pendulan entre la ayuda social, la desocupación, la militancia barrial, el delito predatorio y el ocio forzado. Mientras, van mariposeando por distintas "juntas", hacen "paradas" en distintas esquinas, incluso en distintos barrios. Van en búsqueda de aventuras y oportunidades que les permitan el acceso rápido a determinados bienes a los que se encuentra asociado el éxito, la masculinidad, el respeto, etc. En esa búsqueda vertiginosa, el universo de la droga, se gana la atención de muchos jóvenes.

Esos barrios no son territorios sin Estado. La policía es la forma que asume el Estado en los espacios relegados. No sólo la policía, pero ella sigue siendo una agencia relevante. Una policía que interviene de manera discrecional, es decir, de forma discriminatoria, abusiva y brutal. No se trata de una violencia paralela, que transita por andarivel separado. Hay estrechas y oscuras relaciones de reciprocidad entre los policías, transas y narcos, o mejor dicho entre la red policial y el universo transa. Pero también entre la violencia policial y la política local.

Una violencia que recrea las condiciones para que fluya el dinero que sostiene emprendimientos informales que le resuelven muchos problemas a las economías formales. La policía es una suerte de bolsa laboral que recluta la fuerza de trabajo que necesitan las economías ilegales que operan en la clandestinidad. Y no solo eso, además de tutelar a las organizaciones criminales, es la mano invisible que contribuye a regular el mercado.

De allí que la pregunta por la violencia transa o narco no se puede resolver apelando ingenuamente a la policía, llamando al 911. La policía es la agencia que se encarga de regular el narcotráfico. Los vecinos lo saben y por eso muchas veces apelan a sus propios repertorios para resolver los conflictos que tienen lugar en el barrio (con linchamientos, escraches, estigmatizando, etc.).

Por eso, la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿Qué hacer? No sé si tenemos una respuesta para semejante cuestión. Reclama el ensayo y el error. Una respuesta que necesita incluso herramientas diferentes. Se sabe, si la única herramienta que tenemos es el martillo todos los problemas se van a parecer a un clavo. La tarea que se impone, antes que nada, para no andar por la vida dando martillazos, es tratar de entender la complejidad de las conflictividades con las que nos medimos. Porque sabemos también que un problema mal planteado es un problema sin solución. Y lo que es peor, puede llevarnos a adoptar soluciones que nos hagan retroceder unos cuantos casilleros.

43- Ruggiero, Vincenzo (1999); *Delitos de los débiles y de los poderosos. Ejercicios de anticriminología*. Buenos Aires: Editorial Ad Hoc, 2005.



Nuestro foco de atención estuvo en la violencia policial y la violencia transa, dos experiencias cada vez más regulares, con las que se miden periódicamente los movimientos sociales en los barrios. Dos formas de violencia, dicho sea de paso, que alimentan otras violencias. Porque alrededor de la violencia policial y la violencia transa, orbitan una serie de conflictos, muchas veces violentos o que se van volviendo cada vez más violentos.

Tanto la violencia de los transas o narcos, como la violencia policial, constituyen insumos para aquellas otras conflictividades. No estamos diciendo simplemente que las violencias se encuentran de manera encadenada, y que se produce una suerte de efecto dominó entre ellas.<sup>44</sup> Hablamos de una *violencia-insumo*. Una violencia (la policial o transa) que contribuye a referenciar la violencia como una forma efectiva y rápida de solucionar o encarar los otros conflictos que puedan tener lugar en la vida cotidiana. Violencias que pueden modificar nuestros umbrales de sensibilidad moral, que podrían estar empezando a correr la frontera entre lo aceptable y lo inaceptable.

Entonces: ¿Qué hacer? ¿Qué pueden hacer las organizaciones sociales de base en el territorio que se miden periódicamente tanto con las organizaciones criminales como con las agencias policiales? Son preguntas urgentes porque se trata de experiencias que le *agregan violencia* a otras conflictividades sociales existentes en el barrio. Cuando las armas se transforman en una estampita repetida, aumentan las peleas y se escuchan cada vez más tiros, la violencia empieza a ser referenciada como la manera habitual y muchas veces “correcta” de resolver otros conflictos (familiares, domésticos, entre vecinos, grupos de amigos, etc.).

A medida que la violencia se vuelve cotidiana, tiende a naturalizarse. Lo que empezó siendo un instrumento para alcanzar determinados fines se vuelve un fin en sí mismo, una estética, un signo de distinción, prestigio y poder, un comodín en las relaciones sociales. Y como dice el refrán, la violencia llama a la violencia.

Lo mismo sucede con la violencia institucional: más que suprimir la violencia de los transas y narcos, se alimenta a sí misma y alimenta la violencia de los otros. Está demostrado con las guerras fallidas en México,<sup>45</sup> Colombia<sup>46</sup> y Brasil,<sup>47</sup> que la militarización del conflicto (“la guerra contra la droga”) le agregó más violencia a la violencia narco y la violencia policial.

Conviene no perder de vista que el paradigma prohibicionista (que ilegalizada la comercialización y el consumo de drogas) fortalece las miradas *policialistas* de la seguridad, aquella que entiende que los conflictos sociales se resuelven con más policía, más gendarmes, incluso, con los militares otra vez en la calle. Lejos de resolver los conflictos expande la violencia, ensancha las adicciones, deteriora las instituciones, corrompe aún más la política, vulnera los derechos humanos, mientras genera mejores condiciones económicas para la expansión del tráfico de drogas, armas, el lavado de dinero, etcétera.

Ya lo dijo Hannah Arendt: “La violencia seguirá siendo racional sólo mientras persiga fines a corto plazo. La violencia no promueve causas (...); pero puede servir para dramatizar agravios y

44- Auyero, Javier y Berti, María Fernanda; *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz editores, 2013.

45- Morales Oyarbide, C., “El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos”, *op.cit.*; Escalante Gonzalbo, F., “¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado”, *op.cit.*

46- Tokatlian, J.G., *Globalización, Narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia*, *op.cit.*; Rementería, Inés de; “La guerra de las drogas: cien años de crueldad y fracasos sanitarios”. Revista *Nueva Sociedad*, n° 222, Caracas, julio-agosto de 2009, p. 60-69.

47- Soares, Luiz Eduardo; “Un diálogo imaginario (pero probable) sobre un cambio de la política de drogas en Brasil”, Revista *Nueva Sociedad*, n° 222, Caracas, julio-agosto de 2009, p. 60-69; Castro, Nazaret; “Violencia en San Pablo. Convivencia estatal con el crimen”. Revista *Le Monde Diplomatique*, edición 161, Buenos Aires, noviembre de 2012, p.12-13.



llevarlos a la atención pública.”<sup>48</sup> Pero “el peligro de la violencia será siempre el de que los medios superen al fin. Si los fines no se obtienen rápidamente el resultado será no sólo una derrota sino la introducción de la práctica de la violencia en todo el cuerpo político. (...) La práctica violenta, como toda acción, cambia el mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento.”<sup>49</sup> “La violencia, siendo por naturaleza un instrumento, es racional hasta cierto punto en que resulta efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla.”<sup>50</sup>

El fracaso de la regulación policial envalentona a muchos (a la demagogia *punitivista*) a postular salidas más violentas que confirman y consolidan el paradigma prohibicionista. Recuérdese que estamos hablando de economías que necesitan de la clandestinidad para producir rentabilidad. Tanto el negocio de las drogas, como las armas, necesitan de la prohibición para multiplicar sus ganancias. La ilegalización persistente que habilita la persecución policial estable, lejos de ser un problema constituye un recurso productivo que valoriza sus mercados, volviéndolas actividades más lucrativas.

La persecución le agrega valor a los productos que trafican, pero le agrega también violencia a la vida cotidiana, es decir, contribuye a *vulnerabilizar* aún más las vidas precarias en esos barrios. Pero subrayo: la persecución ilegal estable, es decir, regulada por la policía. Porque como sucede en cualquier negocio, la estabilidad es buena para el narcotráfico, la confrontación duradera, no. Mucho menos para el desarrollo de la democracia, que necesita de la vida colectiva y espacios públicos, experiencias que serán clausuradas con la instalación de la violencia y el pánico social.

La pregunta excede a los movimientos sociales. La búsqueda de una respuesta necesita ámbitos de concertación más amplios para alcanzar consensos políticos y sociales que necesitan las reformas en materia de seguridad. *Despolicializar* la seguridad, salirse del paradigma prohibicionista y la legalización de las drogas, la puesta en crisis de “la guerra a la droga”, reclaman reformas profundas y estructurales de largo aliento que difícilmente puedan lograrse con la voluntad de una gestión. No son cuestiones menores. Se trata de un fenómeno nuevo en Argentina que está alarmando a los *manoduristas* de siempre que encuentran en el narcotráfico la excusa perfecta para implementar otras reformas *punitivistas*, y darles más poder a las policías, incluso, a los militares.

“Es una especie de callejón sin salida que termina por adquirir una dimensión de orden religioso. Son, pues, muchas las dificultades y hay que aceptar que ante esta palabra en cierto modo estamos impotentes. Es una palabra sin solución”.<sup>51</sup> Una palabra que es preferible mantener alejada, de los barrios violentos.

Parafraseando a Arendt podemos agregar: ignoramos a dónde nos conducirán estas evoluciones, pero sabemos, o deberíamos saber, que las soluciones *policialistas* y *prohibicionistas*, son una abierta invitación a la violencia. Una violencia que se derramará y acumulará, que le agregará más violencia a otras conflictividades sociales cada vez más violentas. Enfrentar estas conflictividades no significa tomar el toro por las astas. Porque no se trata de matar al toro ni hacer de esto un espectáculo.

Se trata de ensayar otras alternativas (despenalización y prevención) para retardar el uso de la violencia, mientras se crean nuevas condiciones para ensayar otras soluciones (con la legalización y regulación a través de las agencias de salud; la intervención política en el mercado, con la

48- Arendt, Hannah (1972); “Sobre la violencia” en *Crisis de la República*. Madrid: Taurus, 1999, p. 178

49- *Ibíd.*, p. 180.

50- *Ibíd.*, p. 178.

51- Barthes, Roland (1978); “Opiniones sobre la violencia” en *El grano de la voz*. Entrevistas 1962-1980. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.



educación y la cultura del buen uso).<sup>52</sup> Las respuestas *despolicializadas* y *legalistas*, que abordan las conflictividades con violencia, ponen al barrio en callejones sin salida. No sólo desautorizan su entramado organizacional, sino que lo debilitan aún más. Una sociedad sin mediaciones sociales será una sociedad con menos palabras para seguir dialogando, con más miedo y menos pacífica.

## Bibliografía

- Alarcón, Cristian, *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vidas de pibes chorros*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2003.
- Arendt, Hannah (1972), "Sobre la violencia", en *Crisis de la República*, Madrid, Taurus, 1999.
- Auyero, Javier y Berti, María Fernanda, *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Katz editores, 2013.
- Bourdieu, Pierre (1993), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Barthes, Roland (1978), "Opiniones sobre la violencia", en *El grano de la voz. Entrevistas 1962-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.
- Castro, Nazaret, "Violencia en San Pablo. Convivencia estatal con el crimen", *Revista Le Monde Diplomatique*, edición 161, Buenos Aires, noviembre de 2012, p.12-13.
- Comisión para el esclarecimiento del asesinato de Candela Sol Rodríguez del Senado de la Provincia de Buenos Aires, "Informe Candela", La Plata, 2013.
- Chambliss, W.J., *Exploring Criminology*, Nueva York, MacMillan, 1988.
- Christie, Nils, *Una sensata cantidad de delito*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2004.
- Elias, Norbert, "Las transformaciones de la agresividad", en *El proceso de la civilización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Engels, Friedrich (1894), "Teoría de la violencia", en *Anti Dühring*, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1975.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, "¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado", *Revista Nueva Sociedad*, n°220, Caracas, marzo/abril de 2009, p. 84-96.
- Font, Enrique, entrevista publicada en *Soldaditos de nadie. Jere, mono y Patón, crónica de una lucha*, Rosario, Puño y Letra, Editorialismo de Base, 2013.
- \_\_\_\_\_, entrevista publicada en "Narcocracia: la compleja trama del narcotráfico criollo", *Revista Mu*, n°70, Buenos Aires, octubre de 2013.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población*, Madrid, Akal, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Genealogía del racismo*, Buenos Aires. Editorial Altamira, 1992.
- González Rodríguez, Sergio, *Campo de guerra*, Barcelona, Anagrama, 2014.
- Guattari, Félix, *Plan sobre el planeta: Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004.
- Hobbes, Thomas, *Leviatan*, Madrid, Sarpe, 1983.
- Kessler, Gabriel, *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- \_\_\_\_\_, "Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas", *Revista Cuadernos de Seguridad*, n° 14, septiembre de 2011, Buenos Aires, p. 55-73.
- Lenin, V.I. (1917), *Estado y revolución*, Buenos Aires: Anteo, 1975.
- Marazzi, Christian, *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*, Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones, 2014.

52- Tokatlian, Juan Gabriel (comp.), *Drogas y prohibición. Una vieja guerra, un nuevo debate*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010; Szasz, Thomas; (1992); *Nuestros derechos a las drogas. En defensa de un mercado libre*. Barcelona: Anagrama, 1994.



- Marx, Karl (1867), *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Misse, Michel, "La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones", *Revista Co-herencia*, Vol.7, n° 13, julio-diciembre de 2010, Medellín, p. 19-40.
- Morales Oyarbide, César, "El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos", *Revista Nueva Sociedad*, n° 231, Caracas, enero/febrero de 2011, p. 4-13.
- Muchembled, Robert, *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Madrid: Editorial Paidós, 2010.
- Negri, Toni y Hardt, Michael, *Imperio*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Pitch, T., *La sociedad de la prevención*, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc, 2009.
- Plihon, Dominique, *El nuevo capitalismo*, México: Siglo XXI, 2003.
- Reguillo, Rossana, "De las violencias: caligrafía y gramática del horror", *Revista Desacatos*, n° 40, septiembre-diciembre de 2012, México, p. 33-46.
- Rementería, Inés de, "La guerra de las drogas: cien años de crueldad y fracasos sanitarios", *Revista Nueva Sociedad*, n° 222, Caracas, julio-agosto de 2009, p. 60-69.
- Rodríguez Alzueta, Esteban, *Vida lumpen: bestiario de la multitud*. La Plata: EDULP, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires, Futuro Anterior, 2014.
- Ruggiero, Vincenzo (1999), *Delitos de los débiles y de los poderosos. Ejercicios de anticriminología*, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc, 2005.
- \_\_\_\_\_(2006), *La violencia política. Un análisis criminológico*. Barcelona: Editorial Anthropos, 2009.
- Sain, Marcelo Fabián; *Política, policía y delito. La red bonaerense*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.
- \_\_\_\_\_, *El leviatán azul*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- \_\_\_\_\_, "El crimen organizado en el Cono Sur y Brasil: tendencias y respuestas", *Cuadernos de Seguridad*, n° 9, Buenos Aires, abril de 2009, p. 13-30.
- \_\_\_\_\_, "Las grietas del doble pacto. La expansión narco pone en jaque a la regulación del crimen", *Le Monde diplomatique*, edición 174, diciembre de 2013, p. 4-6.
- Schamun, Candelaria, *Cordero de Dios, el caso candela*, Buenos Aires, Editorial Marea, 2012.
- Sevares, Julio; *El capitalismo criminal. Gobiernos, bancos y empresas en las redes del delito global*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2003.
- Simon, Jonathan, *Gobernar a través del delito*, Barcelona, Gedisa, 2011.
- Soares, Luiz Eduardo; "Un diálogo imaginario (pero probable) sobre un cambio de la política de drogas en Brasil", *Revista Nueva Sociedad*, n° 222, Caracas, julio-agosto de 2009, p. 60-69.
- Szasz, Thomas; (1992), *Nuestros derechos a las drogas. En defensa de un mercado libre*, Barcelona, Anagrama, 1994.
- Tokatlian, Juan Gabriel, *Globalización, Narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia*, Buenos Aires, Grupo editorial Norma, 2000.
- \_\_\_\_\_(comp.), *Drogas y prohibición. Una vieja guerra, un nuevo debate*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010.
- \_\_\_\_\_, "La Argentina y las etapas del narcotráfico". *Diario La Nación*, Buenos Aires, 11 de febrero de 2014.
- Virno, Paolo, *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de la vida contemporánea*, Buenos Aires, Colihue, 2003.
- Waldman, Peter, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, [2002] Madrid, Iberoamericana, 2006.

